

Turno J

En la villa de Salinas de Arana a once de Julio
 de mil ochocientos veinte y dos, presidiendo el
 Señor Pedro D. Antón del campo por ausencia
 de los señores Alcalde y Regidor ~~de Salinas~~ Constituc.
 se congregaron en Junta que annual segun cos-
 tumbre, y precedido aviso, los señores Diputados, indi-
 viduos de la Comunidad de señores Corcheros de sal,
 y otros, como Apoderados de los Proprietarios ausen-
 tes, a fin de dar y tomar cuenta a dichos señores Di-
 putados; elegir otros; y nombrar revisores de las
 cuentas q. debieran dar los nuevos Diputados electos;
 como asimismo elegir secretario de Junta; y discur-
 tir asuntos pendientes relativos a los intereses de

la referida Comandancia, bien esta y conservación
de ella.

Actas
Leídas q. fueron las cuentas las aprobaron
y dieron q. se pasen al libro original
de esta mencionada comunidad; como asimis-
mo las demas q. se hallen aprobadas, y las q.
no, q. en el termino de dos meses los revisores
nombrados al efecto den cuenta de haber echa ma-
do su encauso y omision.

En seguida se reunieron á los mismos Diputados
dos D.^{os} Cayetano de Texada y D.^o Agustín de
Salazar, y p.^a revisores D.^o Dom.^o Lambriana
y D.^o Gabriel Herran, y p.^a Secretario D.^o Ma.^o
Felix de Aronetter.

Habiendose discutido en Vazon de fabricar sales
este año no obstante de estar decretado el Verano p.
la abilitacion de las granjas, con respecto al Decreto
de Cortes, q. permite fabricar sales a los Duñeros
"forecheros de toda la Peninsula, y tratar con el
Ministerio, o Directores Gen. de la Hacienda Nacio-
nal sobre precios convencionales; y paridien
do los exabes perjuicios q. se seguiran de no
abilitar estas granjas, como tambien la ocupacion
y utilidad a los Colonos fabricantes; ha resuelto la
Junta en fabricacion ala mayor posible ve-
lidad, y alafecto de ser encargada a los Srs. Dipu-
tados para que gestionen acostumbradas.
Con lo q.

Le dolebio esta Junta segun yo el Sr.io cert
fico y firmo — — Entre venobner. los Sr.
Alf. y Diego. primeros constitucionales V. el

Antes el Campo

Cayetano de Fesada

Agustin Salazar

Tomarlamonson

Atencio de Xubulo y Palomares

Don Ramon

Gabriel Hernandez

Manuel Felix y Francisco Julian y Murz

como Sr. es individuo.

Ocho. Urbano de Fernan.